

Ciudad de México, a 22 de febrero 2022.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V.**  
**Informe 2021 de la Comisaria al Consejo de Administración**

Estimados Presidente y Miembros del Consejo de Administración:

El presente informe se emite con base, tanto en el Art. 166, fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, como en las reformas a los estatutos de la Sociedad de fecha 30 de noviembre de 2021, fecha en la que fui nombrada Comisaria de RCO (Comisaria) y tiene por objeto informar al Consejo de Administración (el **Consejo**) sobre las actividades de vigilancia que llevé a cabo en relación con las operaciones de RCO correspondientes al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2021.

Para el cumplimiento de mis funciones, sostuve una reunión con los directivos relevantes de la Sociedad y el Auditor Externo el 18 de febrero de 2022. Considero que los principales asuntos a informar son los siguientes:

**1. CÓDIGO DE ÉTICA**

Revisé junto con el Abogado General y el Auditor Interno, y sin la presencia de los directivos relevantes de la Sociedad, las denuncias recibidas durante el periodo de informe a través del sistema de denuncias por faltas al Código de Ética que se tiene instituido; fui informada de que la administración tomó medidas de remediación necesarias. Al respecto, no existen temas relevantes que reportar.

**2. LITIGIOS**

El Abogado General informó que los litigios en proceso de los que RCO forma parte al cierre del ejercicio 2021 no representan, ni en lo individual ni en su conjunto, un riesgo material para la Sociedad, debido a que sus montos y probabilidad de ocurrencia son sumamente bajos.

**3. REPORTE TRIMESTRAL A LA BMV 4T2021**

Revisé el Reporte Financiero del Cuarto Trimestre del año 2021 de la Sociedad a ser presentado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Dicho informe contiene las cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2021 y está apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que recomiendo al Consejo su aprobación para ser emitido a las instancias correspondientes en tiempo y forma a más tardar el 28 de febrero de 2022.

**4. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Recibí el Informe del Auditor Interno correspondiente a la ejecución durante el último trimestre del año del Plan Anual de Auditoría Interna 2021. Al respecto, no hay temas relevantes que reportar.

**5. POLÍTICAS CONTABLES**

RCO prepara sus estados financieros anuales y los correspondientes a fechas intermedias, utilizando políticas contables basadas en las NIIF. Durante el ejercicio 2021, RCO utilizó esencialmente las mismas políticas contables

que el año anterior, salvo por la adopción de mejoras menores a las NIIF que entraron en vigor durante 2021. La Sociedad no tuvo efectos relevantes por la adopción de dichos cambios.

## **6. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA 2021**

El Auditor Externo Independiente presentó su Informe de Auditoría Externa 2021 sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2021 de RCO, el cual incluye un dictamen sin salvedades sobre dichos estados financieros, los cuales fueron preparados con base en las NIIF.

Adicionalmente, con base en el Artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la “**Circular Única de Auditores Externos**” o “**CUAE**”), el 18 de febrero de 2022, es decir, antes de la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, recibí del Auditor Externo Independiente el comunicado en el que se describen los aspectos más importantes del proceso de auditoría externa y los resultados obtenidos; al respecto, consideramos importante informar lo siguiente:

- **Información necesaria para el proceso de la auditoría.** La administración proporcionó en tiempo y en forma, toda la información solicitada para llevar a cabo la auditoría externa.
- **Dificultades en el proceso de la auditoría.** No se presentó dificultad significativa alguna durante el proceso de la auditoría que afectara la emisión del informe del Auditor Externo Independiente.
- **Asuntos claves de la auditoría:**
  1. **Provisiones de mantenimiento mayor y de mejoras a la infraestructura.** En la revisión de estos rubros, se evaluaron las competencias e independencia de los expertos contratados por la administración para determinar el monto de las provisiones, así como la razonabilidad de los supuestos utilizados en tales determinaciones. Se concluyó que los montos reconocidos contablemente en tales provisiones al cierre de 2021 son razonables.
- **Deficiencias significativas del control interno.** No hubo.
- **Naturaleza y ajustes de auditoría.** No hubo ajustes materiales al cierre de los estados financieros básicos de 2021.

## **7. DECLARACIÓN 2021 DE FUNCIONARIOS DE RCO**

En cumplimiento con el Art 32 de la CUAE, el Director General, el Director de Finanzas y el Abogado General de la Sociedad, quienes revisan y rubrican los estados financieros, emitieron una declaratoria manifestando que:

- Los Estados Financieros Consolidados de RCO por el ejercicio 2021 no contienen información sobre hechos falsos y ellos no han omitido algún hecho relevante que haya sido de su conocimiento y que pudiera ser necesario para su correcta interpretación; por tanto, en su opinión, dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de operación de RCO por el ejercicio 2021.
- Han establecido y mantenido controles internos en RCO relativos al proceso de revelación de información relevante.
- Hicieron de mi conocimiento y del Auditor Externo, todas las deficiencias detectadas en el sistema de control interno y todas las sospechas de fraudes por parte de la administración.
- Hicieron de mi conocimiento y del Auditor Externo, las deficiencias conocidas relacionadas con el proceso de emisión de la información financiera.

La declaración mencionada fue emitida en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la CUAE.

## **8. INFORME 2021 DEL DIRECTOR GENERAL**

1. Recibí el Informe por el ejercicio 2021 del Director General de la Sociedad, Señor Demetrio Javier Sodi Cortés, el cual incluye:
  - a) Una explicación sobre la marcha de la Sociedad, así como sobre las políticas seguidas por esta y los principales proyectos existentes.
  - b) Los Estados Financieros Consolidados de RCO del ejercicio 2021 dictaminados.
2. En mi opinión:
  - a) El citado informe explica claramente la situación operativa y financiera de la Sociedad durante el ejercicio 2021, así como sus expectativas a corto y a largo plazo.
  - b) Respecto de los Estados Financieros Consolidados de RCO del ejercicio 2021:
    - Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad para la preparación de los estados financieros son adecuados y suficientes, tomando en cuenta las circunstancias particulares de RCO; asimismo, fueron aplicados en forma consistente con los de los estados financieros del ejercicio anterior, salvo por cambios menores a las NIIF que fueron adoptados por RCO de forma obligatoria.
    - Por lo anterior, los estados financieros presentados por el Director General, a mi juicio, reflejan en forma razonable la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de la Sociedad por el ejercicio 2021.

Finalmente, hago saber que las actividades de vigilancia descritas en este informe han quedado asentadas en el acta correspondiente a la sesión de trabajo que llevé a cabo junto con la Administración y el Auditor Externo Independiente de la Sociedad.

Atentamente,



---

Elsa Beatriz García Bojorges,  
Comisaria de RCO